



## **Resolución del 3 de mayo de 2021 del Coordinador de Garantías por la que se cierra el expediente contradictorio 24/2021**

Yo, D. Pepe Bescos Abeledo, en calidad de Coordinador de Garantías de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada

### **RESUELVO**

1. Cerrar el expediente contradictorio 24/2021 sin que éste sea tratado en la Comisión de Garantías y sin elevarlo a Pleno, habiendo alegado los miembros afectados que no han recibido todas las convocatorias de las sesiones del Pleno de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias.
2. Tener en cuenta las ausencias injustificadas que, no obstante lo anterior, el grupo afectado por el citado expediente pudiera tener en aquellas sesiones de las que se le envió la convocatoria a sus representantes oficiales.

Dado en Granada, el 3 de mayo de 2021.

Fdo.: Pepe Bescos Abeledo  
**Coordinador de la Comisión de Garantías**  
**Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias**  
**Universidad de Granada**